

Viernes, 24 de noviembre de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cabañas del Castillo

ANUNCIO. Aprobación de proyecto de obra - Rehabilitación de edificio a Sala de Velatorio.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de agosto de 2016, adopto acuerdo de aprobación del proyecto de obra denominado "Rehabilitación de Edificio a Sala Velatorio en Retamosa de Cabañas". A efectos de procedimiento de autorización de apertura o utilización, se expone dicho proyecto al público, por plazo de 15 días desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo, todos aquellos que se consideren afectados en sus derechos o intereses puedan efectuar las alegaciones que consideren oportunas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Orden de 23 de marzo de 2006 por la que se regulan distintos procedimientos de autorización en Policía Sanitaria Mortuoria, de la Junta de Extremadura.

Rotura de Cabañas, 23 de noviembre de 2017
Jesús Fernández Hormeño
ALCALDE-PRESIDENTE

